

Pacto para el empoderamiento, diversidad e inclusión en la industria musical de Colombia

En la Cámara de Comercio de Bogotá estamos comprometidos con las estrategias que fomentan el empoderamiento de género, la diversidad y la inclusión, por lo cual hemos identificado la necesidad de promover buenas prácticas en estas líneas de trabajo en eventos públicos de carácter cultural. De esta manera, buscamos impulsar siete acciones concretas que permitan visibilizar las brechas existentes, eliminar desigualdades y reconocer la importancia de la diversidad en la industria musical. Estas acciones permitirán dar unos primeros pasos efectivos y eficaces en la construcción de ambientes, relaciones y espacios que promuevan las interacciones inclusivas y sin discriminación por motivos de género, orientación sexual, discapacidad, edad o raza, entre otros.

Por esta razón las acciones propuestas son:

1. RECONOCER, MEDIR Y VISIBILIZAR:

Identificar las brechas existentes en la industria musical, en materia de género, diversidad e inclusión, impulsando investigaciones que nos permitan tener un diagnóstico y crear un plan de acción para revertir sesgos y brechas evidenciadas.

2. CONSTRUIR PLANES DE PREVENCIÓN:

Consolidar planes de prevención frente a actos discriminatorios, intimidantes o violentos en el sector.

3. SENSIBILIZAR y FORMAR:

Crear espacios de sensibilización, difusión de conocimiento y estrategias exitosas entre los participantes de la industria musical, para evitar reproducir sesgos, discriminación y estereotipos negativos.

4. COMUNICAR:

Promover que las comunicaciones y estrategias de difusión de la industria sean 100% libres de sesgos, palabras, gestos o actos discriminatorios y fomenten el empoderamiento de género, la diversidad y la inclusión.

5. GARANTIZAR PARTICIPACIÓN DIVERSA E INCLUYENTE:

Impulsar los talentos y las carreras de la industria garantizando diversidad e inclusión con base en el mérito, capacidades y conocimientos.

6. VISIBILIZAR LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN:

Identificar acciones, actividades o iniciativas que permitan visibilizar el rol de la diversidad y los beneficios de la inclusión en la industria musical del país.

7. PROMOVER LA CERO TOLERANCIA:

Garantizar cero tolerancia con cualquier acto, gesto, palabra o imagen que genere discriminación, reproduzca estereotipos negativos o fomente la violencia.

Al firmar este pacto, nos comprometemos a implementar las acciones sugeridas, para que la industria musical en el país dé un paso para contribuir al cierre de brechas, al reconocimiento a la diversidad y a la promoción de estrategias inclusivas en toda la cadena de valor.

Desde la Cámara de Comercio de Bogotá, continuaremos gestionando estos espacios que nos invitan a la reflexión, transformación y construcción de un mejor entorno empresarial.

